

Acuerdo, admitiendo la renuncia a un Juez agrimensor

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que el señor don César Tijerino, funda su renuncia del destino de Juez agrimensor de Chinandega.

ACUERDA:

Unico—Admítase la espresada renuncia i comuníquese—Managua, enero 2 de 1869—Guzman.

